



FRONTERA ENERGY CORPORATION

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

1. ANTECEDENTES

Frontera Energy Corporation (la “**Corporación**”) está sujeta a diversas oportunidades y riesgos asociados con la industria en la cual opera, los países en los cuales hace negocios, y los grupos de interés con los cuales interactúa. La Corporación está comprometida con la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos, y la gestión de todas las oportunidades y riesgos de manera sistemática a través de la implementación de su marco de Gestión de Riesgo Corporativo (*Enterprise Risk Management*) (“**ERM**”).

El marco ERM de la Corporación establece un marco general de gobierno para gestionar los riesgos en toda la organización. El marco ERM involucra: (i) la identificación de riesgos estratégicos y de macroproceso; (ii) la evaluación de riesgos y su clasificación en distintas categorías, y el establecimiento de indicadores de riesgo claves; (iii) la definición de planes y controles de mitigación claves; y (iv) la evaluación y monitoreo permanente de riesgos y los planes y controles de mitigación de riesgos.

El fin de la presente Política de Gestión de Riesgo (la “**Política**”) es definir los principios y objetivos del enfoque de la Corporación con respecto a la gestión de riesgos a través del marco ERM de una forma que brinde apoyo al logro de la estrategia y los objetivos corporativos, proteja al personal y a los activos del negocio, cree confianza con todos los grupos de interés, maximice el valor financiero de la Corporación y garantice la continuidad de nuestro modelo de negocios en el largo plazo.

2. POLÍTICA

El marco ERM de la Corporación está basado en los siguientes principios:

- Compromiso de proteger la vida, el medio ambiente, su gente y sus activos, y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.
- Fuerte cultura de gestión de riesgos.
- Supervisión y rendición de cuentas con respecto a los riesgos en todos los niveles de la organización de conformidad con los Procedimientos de ERM establecidos en el marco ERM.
- Gestión de riesgos de manera sistemática.
- Proceso claro para establecer los indicadores de riesgos claves.
- Compromiso de aplicar las mejores prácticas y estándares internacionales para la gestión adecuada de los riesgos.

3. ALCANCE Y MONITOREO

La gerencia será responsable de la supervisión y monitoreo de los riesgos, incluyendo la aprobación de la estrategia de riesgos de la Corporación, la revisión de los riesgos principales de la Corporación al menos cada trimestre, y la supervisión de la ejecución efectiva del marco ERM.

Se designará un *risk champion* para cada riesgo clave identificado y el mismo será responsable de reportar a la Gerencia.

La Junta será responsable de la revisión, al menos una vez al año, de los principales riesgos de los negocios de la Corporación y de evaluar el enfoque de la Gerencia para la gestión de riesgos. El Comité de Auditoría será responsable de revisar la efectividad de los controles de la Corporación.

4. CUMPLIMIENTO

La presente Política y los procedimientos de ERM de la Corporación establecidos para ejecutar el marco ERM aplican a todos los directores, funcionarios, empleados (sean temporales, a término fijo, o permanentes), consultores, contratistas, subcontratistas, aprendices, personal bajo asignación temporal, teletrabajadores, voluntarios, pasantes, agentes, promotores, o cualquier otra persona o personas que trabajan para la Corporación y sus subsidiarias sujetas al Código de Conducta y Ética Corporativa, sin importar su ubicación en el mundo ("**Personal**"), y su cumplimiento es obligatorio para todo el Personal.

5. VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La presente es una Política de la Junta y se revisó por última vez para que sea efectiva a partir del 26 de febrero de 2021.